

Diferencia entre Plan, Programa y Proyecto.

Plan - hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales. Expresa cómo se va hacer una determinada acción, por ejemplo, cómo se va a proteger la atmósfera y la calidad del aire.

Programa - es el conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos dirigidos a un fin. Establece los tiempos para alcanzar los objetivos del Plan y la dotación económica para los proyectos que de él se desprenden.

Proyecto - conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí para la consecución de los objetivos establecidos en el Programa.

Por ejemplo, el Plan Nacional Integrado de Residuos (P.N.I.R.) puede contemplar programas de compostaje doméstico y comunitario del que a su vez se desprenden Proyectos que se realizan en una localidad concreta.